Guayaquil, 29 de abril de 2003

Señores
ACCIONISTAS DE
TONACCI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el objeto de cumplir con lo que determina la ley de Compañías, a continuación Detallo lo siguiente :

Respecto el ejercicio económico correspondiente al año 2.002, puedo certificar que los libros asientos y demás registros contables cumplen con los principios contables Generalmente aceptados, se obtuvo la colaboración debida del personal administrativo Y financiero.

Sin mas que agregar y agradeciendo las facilidades brindadas quedo de Uds.

Muy Atentamente,

MARIA DE LOS ANGELES REA
COMISARIA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
- 2 MAYO 2003